

# Gran Lotería de Dinero

GARANTIZADA LEGALMENTE POR EL SUPREMO GOBIERNO DE HAMBURGO

**500.000**

**Marcos**

*ó aproximadamente*

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

*Especialmente:*

I	Premio á M.	300,000
L	» á M.	200,000
I	» á M.	100,000
I	» á M.	75,000
I	» á M.	70,000
I	» á M.	65,000
2	» á M.	60,000
I	» á M.	55,000
I	» á M.	50,000
I	» á M.	40,000
I	» á M.	30,000
8	» á M.	15,000
26	» á M.	10,000
56	» á M.	5,000
106	» á M.	3,000
203	» á M.	2,000
6	» á M.	1,500
606	» á M.	1,000
1060	» á M.	500
30930	» á M.	148

**17188 Premios 300, 200,**  
 á M. **150, 127, 100, 94, 67,**  
**40, 20.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 BILLETES, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos, 9,553,005**

*ó sean casi*

**PESETAS 12,000,000**

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera á 60,000 en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000 especialmente á 300,000, 200,000 Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, ostendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase

**1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—**

**1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—**

Cada persona reciba los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

**15 DE OCTUBRE DE 1889**  
**VALENTIN Y COMP.<sup>a</sup> BANQUEROS**  
**HAMBURGO, (ALEMANIA)**